

ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.

2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.

3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma.

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 13 “Régimen de renuncias”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

La Orden de 2 de marzo de 2015 prevé en el segundo párrafo del artículo 3.2. que *“del total de plazas de la bolsa se reservará el 5% para personas con discapacidad física, sensorial o psíquica y el 2% para personas con discapacidad intelectual”*. Así pues en aquellos llamamientos donde se haya alcanzado o se alcance un número de plazas adjudicadas al turno general que suponga dicho porcentaje, se ofertará con carácter preferente el siguiente puesto pendiente de cubrir a las personas pertenecientes a dichos turnos e identificadas en el listado de personas convocadas.

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	CAMPOS GONZÁLEZ, MARÍA BELÉN	G	9

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	JIMÉNEZ TORRES, MARÍA ISABEL	G	46
2	OTERO LEDO, ROSA MARÍA	G	69
3	GALERA FRANCO, ESPERANZA	G	70
4	HIDALGO FLORES, ISABEL	G	73
5	JIMÉNEZ ALBERTO, VERÓNICA	G	87

AUXILIO JUDICIAL

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ANA MARÍA	G	11

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir.

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CRISTINA	37
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MARTA MARÍA	41
JIMÉNEZ RIVAS, MARÍA DEL CARMEN	50
LOZANO MELGUIZO, SARA	51
GARRIDO LÓPEZ, ROCÍO FABIOLA	56
MOLINA GARRIDO, JOSÉ DANIEL	57
TORRES ORTEGA, DAVID	58
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, ROSA MARÍA	59



TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
LORENZO GONZÁLEZ, ESTEFANÍA	95
FERNÁNDEZ PUCHE, ANTONIO ALEJANDRO (turno discapacidad)	96
RUIPÉREZ PEREIRA, MARÍA DEL CARMEN	97
TOLEDANO PEREGRINA, MARÍA JOSÉ	99
PRADOS ARJONA, DAVID	101
MORENO MORENO, ROSARIO	102
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ROSA ANA	103
JIMÉNEZ HERRERA MARTIN, PILAR	104
GARCÍA PARRILLA, ELENA	109
ARCO ARROYO, ANA BELÉN	110
MARTÍN ROLDÁN, ANTONIO	111
MARTÍNEZ FUENTES, ASCENSIÓN	112
ZAPATA QUERO, MARÍA MERCEDES	113
SÁNCHEZ IGLESIAS, MARÍA DEL MAR	114
CABA DÍAZ, MARÍA MERCEDES	115
CÁCERES POLO, PATRICIA	116
QUIJADA GUTIÉRREZ, CARLOS	119
TARI GARCÍA, CINTA	120

AUXILIO JUDICIAL

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
PEREIRA MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN	20
VALLE RODRÍGUEZ, FRANCISCO LUIS	22
GARCÍA LEYVA, ENCARNACIÓN	23
BERLANGA GARCÍA, GERMÁN	28
NAVAS CONTRERAS, RAFAEL	29
BERMEJO GÓMEZ, ÁNGEL LUIS	31
ESTARLI GARCÍA, JUAN CARLOS	32
MARTÍNEZ NAVARRETE, MANUELA	33
MARTÍNEZ GILABERTE, ANTONIO	35

PUESTOS OFERTADOS

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado 1ª Instancia n.º 11. Granada. Comisión de Servicio.

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado Violencia sobre la Mujer n.º 2. Granada. Incapacidad Temporal.
2. Juzgado 1ª Instancia n.º 2. Granada. Comisión de Servicio.
3. Juzgado Penal n.º 1. Motril. Comisión de Servicio.
4. Juzgado Mercantil n.º 1. Granada. Sustitución Horizontal.
5. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 3. Motril. Sustitución Horizontal.

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

1. Juzgado 1ª Instancia n.º 1. Granada. Comisión de Servicio.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día 28 de abril de 2023, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 25 de abril de 2023

Secretaria General Provincial de Justicia